

POLITICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

1. PROPÓSITO

STEC INGENIERÍA PERÚ SAC está comprometida en el deber de proteger los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República del Perú. La importancia de prevenir y sancionar los fenómenos del acoso, violencia y discriminación que pudiera afectar a los colaboradores.


2. ALCANCE

A todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores en todas nuestras sedes administrativas y operativas en el Perú.

3. POLITICA

- a) Implementar medidas de formación, información, difusión y sensibilización para prevenir el acoso, la violencia y la discriminación.
- b) Toda persona tiene derecho a realizar su actividad laboral libre de todo acoso, violencia y discriminación en todas sus formas, con pleno respeto a su intimidad, integridad física y moral.
- c) Prevenir la aparición y discriminación en todas sus manifestaciones.
- d) Salvaguardar los derechos humanos de las personas afectadas, en el necesario contexto de prudencia, proporcionalidad y confidencialidad, y velando en todo caso por las garantías de la presunción de inocencia de las personas involucradas.
- e) Toda persona que se considere objeto de conductas de acoso, violencia y discriminación, tiene derecho a presentar una denuncia ante su Línea de Mando y/o el área de Recursos Humanos, con el objetivo que sea esta última área quien inicie las averiguaciones de rigor.
- f) En consecuencia, STEC INGENIERIA PERU SAC se compromete a hacer seguimiento al cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que se califique como acoso laboral, a salvaguardar la información recolectada, a la vez que dar trámite oportuno a las quejas que pueda aparecer en torno al acoso laboral a través del Comité de Convivencia Laboral. El incumplimiento de esta política será considerado una falta grave y como tal se le dará el manejo contemplado en el Reglamento Interno de Trabajo.

Lima, 07 de Agosto del 2023



Andrés Felipe Cadena Botache
C.E. 001656661
GERENTE GENERAL
STEC INGENIERIA PERU SAC
RUC: 20601782945

